Política sobre Teléfonos Inteligentes/móviles

Nuasin Next Generation Charter School

Indice

Tabla de contenido

Propósito 1

Definiciones 2

Excepciones 3

Almacenamiento 4

Medios de Contacto de los Padres con los Estudiantes 4

Seguridad de los Dispositivos 5

Publicación y Traducción de la Política 5

Plan de Acción para la Notificación y Mitigación 5

Propósito

En mayo de 2025, se promulgó una nueva ley, cuyo enlace se incluye aquí, que prohíbe a los estudiantes utilizar dispositivos con conexión a Internet no proporcionados por la escuela durante la jornada escolar mientras se encuentren en las instalaciones escolares. La ley se aplica a todos los distritos escolares, juntas de servicios educativos cooperativos y escuelas charter, incluidas las escuelas. Esta política se desarrolló en colaboración con las partes implicadas en la escuela, incluidos los directivos y el personal escolar, los padres y los estudiantes.

En Nuasin, los teléfonos celulares están estrictamente prohibidos en todas las instalaciones escolares, con excepción de que se cuente con el consentimiento por escrito de la administración de NNGCS. Los teléfonos celulares deben estar apagados durante toda la jornada escolar, y los estudiantes no pueden recibir ni hacer llamadas ni enviar mensajes de texto desde sus dispositivos durante el horario escolar. Esto incluye relojes inteligentes y AirPods.

La sanción por distracciones por el uso del teléfono móvil tiene por objetivo minimizar las distracciones no académicas durante la jornada escolar y promover un entorno de aprendizaje centrado y respetuoso. El uso no autorizado o excesivo de dispositivos personales durante el tiempo de instrucción puede interferir en la participación de los estudiantes, la cultura del salón de clases y el rendimiento académico general.

Política sobre Teléfonos Inteligentes/móviles

Nuasin Next Generation Charter School

Esta política respalda la misión de Nuasin de cultivar una educación rigurosa y preparatoria para la universidad en un entorno comunitario, estructurado y empoderador. Al responsabilizar a los estudiantes de mantener la concentración y minimizar las interrupciones, mantenemos altas expectativas y nos aseguramos de que todos los estudiantes puedan maximizar su potencial de aprendizaje.

La sanción por distracción no es una medida punitiva, sino un refuerzo de nuestros valores compartidos: responsabilidad personal, excelencia académica y una comunidad en la que el aprendizaje es lo primordial.

Definiciones

A los efectos de la presente política, se aplican las siguientes definiciones:

- **Dispositivos con conexión a Internet:** teléfonos inteligentes, tabletas, relojes inteligentes, Mac Books, ordenadores personales u otros dispositivos capaces de conectarse a Internet y permitir el acceso a contenidos en Internet, incluidas las aplicaciones de redes sociales, entre los que se incluyen, sin limitación, dispositivos informáticos como ordenadores portátiles, iPad y tabletas; dispositivos portátiles de música y entretenimiento como iPod y consolas de videojuegos.
- **Dispositivos sin conexión a Internet:** Teléfono móvil u otro dispositivo de comunicación que no permita conectarse a Internet ni permita al estudiante acceder a Internet.
- **Padres:** Los padres o tutores del estudiante, o cualquier persona que tenga una relación parental o de custodia con el estudiante, o cualquier persona designada por los padres para actuar en su lugar.
- **Día escolar**: La totalidad de la jornada educativa (incluido todo el tiempo no dedicado a la enseñanza durante la jornada escolar, como el periodo de tutoría, el almuerzo, el recreo, las salas de estudio y los descansos entre clases).
- **Recinto escolar:** Todas las estructuras de edificios, campos deportivos, parques infantiles o terrenos comprendidos dentro de los límites de la propiedad inmobiliaria de la escuela.

Los estudiante no podrán utilizar dispositivos con conexión a Internet durante la jornada escolar en las instalaciones de la escuela, salvo que dicho uso esté sujeto a una excepción establecida en esta política. Esta política no implica la prohibición del uso de (i) dispositivos sin conexión a Internet; o (ii) dispositivos con conexión a Internet proporcionados por la escuela para servicios educativos que se utilicen con fines educativos.

Política sobre Teléfonos Inteligentes/móviles

Nuasin Next Generation Charter School

Excepciones

Los estudiantes que necesiten acceder a dispositivos electrónicos por motivos médicos estarán exentos de las políticas escolares sobre teléfonos móviles solo en la medida necesaria para satisfacer sus necesidades médicas, según lo certifique por escrito un profesional de la salud autorizado por el estado de Nueva York y de conformidad con las directrices de la Oficina de Salud Escolar.

Los padres pueden presentar una solicitud al Director (a) del Recinto Escolar en virtud de una de las excepciones anteriores. Cualquier excepción relacionada con la salud también debe incluir documentación de un profesional de la salud que confirme dicha necesidad.

1. Si lo autoriza un profesor, director o centro educativo con un fin educativo específico. Cuando sea necesario para la gestión de la asistencia médica de un estudiante;
2. En caso de emergencia;
3. Para servicio de tradución;
4. En cada caso específico, tras la revisión y determinación por parte de un psicólogo escolar, un trabajador social escolar o un consejero escolar, para un estudiante que es responsable habitualmente del cuidado y bienestar de un miembro de su familia;
5. Cuando así lo exija la ley.

Se debe permitir a los estudiantes utilizar un dispositivo con conexión a Internet cuando su uso esté documentado en: a) un Programa de Educación Individualizada (IEP); o b) un Plan de la Sección 504.

Réuniones sobre educación superior en la escuela secundaria

En circunstancias específicas, los estudiantes que se reúnan con el Director de Preparación Universitaria pueden necesitar acceso en la escuela a un dispositivo personal con conexión a Internet para completar las gestiones necesarias para la matriculación postsecundaria (por ejemplo, utilizar la autenticación de dos factores para acceder a los formularios FAFSA, ponerse en contacto con los representantes de admisiones a través de mensajes de texto, etc.).

En estos casos, el Director de Preparación Universitaria será el único responsable de obtener el dispositivo personal del estudiante y supervisar su uso para fines relacionados con la educación superior únicamente. Una vez concluidas estas tareas, el Director de Preparación Universitaria devolverá el teléfono móvil a su lugar de almacenamiento en la escuela.

Política sobre Teléfonos Inteligentes/móviles

Nuasin Next Generation Charter School

Almacenamiento

Almacenamiento en la instalación de dispositivos con conexión a Internet, incluidos teléfonos móviles.

Los estudiantes deben guardar sus dispositivos con conexión a Internet en las áreas de almacenamiento designadas dentro del recinto escolar durante la jornada escolar. Las áreas de almacenamiento dentro del recinto escolar pueden incluir, entre otras,

- ***Grados K-4**, Los teléfonos, tabletas y relojes inteligentes serán recolectados por los profesores **y** guardados en bolsas para teléfonos móviles en el salon de clases. Antes de la salida, al final del dia los teléfonos móviles serán distribuido por los profesores de cada clase*
- ***Grados 5- 8,** Los teléfonos, tabletas y relojes inteligentes serán recolectados en los pasillos designados y se almacenarán en cajas de seguridad para teléfonos móviles en las oficinas de los líderes. Los profesores distribuirán los dispositivos al final del día durante la hora oficial de salon de clases. .*
- ***Grados 9-12,** Los teléfonos serán recolectados a la llegada en la primer planta por miembros de la administración. Los teléfonos móviles se almacenarán en cajas con llaves hasta el final del día. Los teléfonos serán distribuidos al final del día por los directivos a la salida.*

Los directores comunicarán los procedimientos para almacenar y recuperar los dispositivos, asegurándose de que los estudiantes comprendan sus responsabilidades al utilizar las instalaciones de almacenamiento proporcionadas en el recinto.

Medios de Contacto de los Padres con los Estudiantes

Para facilitar la comunicación necesaria con los padres, estos pueden utilizar los siguientes métodos para ponerse en contacto con sus hijos durante el horario escolar, siempre que se adhieran a esta política:

Los padres pueden ponerse en contacto con Nuasin Next Generation Charter School en:

- ***180 West 165th Street (K-8) can be reached at 718-893-0640***
- ***1366 Cromwell Avenue (9-12) can be reached at 929-201-9030***

Responsabilidad de los Estudiantes por el Uso de Dispositivos con Conexión a Internet Durante la Jornada Escolar

Nuasin no suspenderá a un estudiante únicamente por acceder a dispositivos con conexión a Internet en violación de esta normativa.

Política sobre Teléfonos Inteligentes/móviles

Nuasin Next Generation Charter School

- **1.ª infracción:** Se dará una advertencia a los estudiantes.
- **2ª infracción**: El teléfono móvil quedará confiscado hasta que el estudiante acuda a recogerlo a la oficina del administrador al final del día. El estudiante también firmará un documento al recogerlo, reconociendo que su teléfono fue confiscado y posteriormente devuelto.
- **3.ª infracción:** Se confiscará y se devolverá únicamente al padre/madre/tutor legal.
- **4.ª infracción y sucesivas:** Se confiscarán y se devolverán al padre/madre/tutor. Se llevará a cabo una junta restaurativa entre el estudiante, la familia, el personal de cultura escolar, la administración, cualquier otro miembro del personal o estudiantes que sea considerado apropiado.

Algunos usos de los dispositivos con conexión a Internet constituirán una infracción independiente del Código de Conducta, otras Políticas de la Escuela o, en alguno de los casos más graves, de la Ley. Nuasin cooperará con las autoridades de la ley según sea necesario.

Seguridad de los Dispositivos

Nuasin tomará las medidas razonables para mantener la seguridad de los dispositivos que están en poder de la escuela, pero no puede garantizar que los dispositivos estén seguros. Nuasin no se hace responsable de ningún dispositivo personal que se pierda, sea robado o resulte dañado durante la jornada escolar o en actividades auspiciadas por la escuela. Cualquier dispositivo personal perdido, robado o dañado debe ser reportado inmediatamente al Director.

Publicación y Traducción de la Política

Tal y como exige la ley, esta política estará disponible en un lugar claramente visible y accesible en el sitio web de Nuasin. Se proporcionarán traducciones de la política a los 12 idiomas más comunes hablados por personas con dominio limitado del inglés en el estado, si es requerido por un estudiante o padre.

Plan de Acción para la Notificación y Mitigación

A partir del 1 de septiembre de 2026 y, posteriormente, cada año, Nuasin publicará en su sitio web un informe anual en el que se detallará la aplicación de esta política durante el año escolar anterior.

Política sobre Teléfonos Inteligentes/móviles

Nuasin Next Generation Charter School

Este informe incluirá datos demográficos no identificables de los estudiantes que hayan sido objeto de medidas disciplinarias por incumplimiento y un análisis de las disparidades demográficas en la aplicación de esta política. Si se identifica un impacto estadísticamente significativo en la aplicación de la política, el informe incluirá un plan de medidas de mitigación.

Esta política puede ser revisada, actualizada o modificada según sea necesario, a discreción de la dirección de la escuela y/o la Junta Directiva, con el fin de garantizar su coherencia con la legislación aplicable, las necesidades cambiantes de la escuela y las mejores prácticas.

Fecha de adopción: 29/07/2025